







"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D. Tel.: 809-725-8262 ● Fax. 809-725-8452 430-037923

" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 009/2017.

#### ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día miércoles **08 de marzo del año dos mil diecisiete (2017),** en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".

LICDA. YRIS ALT. MARMOLEJOS MOTA

Enc. Jurídica, Miembro

ING. JUAN GABRIEL POLONIA

Encargado del Departamento de Planificación

Formación y Conocimiento, Miembro

LICDA, KEYCI AYBAR

Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y OLIN RJICO PROF JLAN BOSCII
COMITE DE COMPRAS

Nacional a la

Calidad 2015





#### República Dominicana SERVICIO NACIONAL DE SALUD "Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central "PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D. Tel.: 809-725-8262 ● Fax. 809-725-8452 430-037923

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 009/2017.

#### ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día miércoles **08 de marzo del año dos mil diecisiete (2017),** en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".

CONSIDERANDO 10: Que Luego de evaluar las propuestas, así como el informe emitido por los peritos y ponderar la oferta económica presentada; este comité pudo constatar que para la "ADQUISICION TRIMESTRAL DE MEDICAMENTO KETOROLACO 60MG AMP" cumple con todas las especificaciones requeridas en el pliego de condiciones; de igual forma coincidiendo con lo recomendado por los peritos técnicos.

Por todos los motivos precedentemente expuestos, este Comité de Compras y Contrataciones **DECIDE**, lo que a continuación se expresa:

**PRIMERO: APROBAR** el informe rendido por los Peritos Evaluadores y **ADJUDICAR** de la manera siguiente:

Contratación de la "ADQUISICION TRIMESTRAL DE MEDICAMENTO KETOROLACO 60MG AMP"" a ARIAS PHARMA SRL, por un monto de ochocientos treinta y nueve mil pesos pesos con 00/100 (RD\$839,000.00)

<u>SEGUNDO</u>: SE DISPONE que el Comité de Compras y Contrataciones, a través de la unidad de Compras y Contrataciones de la Institución, comunique los resultados a los participantes y curse el expediente a la consultoría jurídica, a los fines correspondientes.

No existiendo nada más que tratar se clausura la sesión, siendo las 10:30 horas de la mañana (a.m) del día de hoy miércoles (08) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en fe de lo que se redacta esta acta, la cual después de leída, fue firmada por todos los miembros presentes, en señal de aprobación. Dada en la ciudad, municipio y provincia de La Vega, a los (08) días de marzo del año dos mil diecisiete (2017).

Dr. 10SE LUIS CORONADO GARCIA

Director de General, Presidente del Comité LICDA. YANIRIS DEL CARMEN RODRIGUEZ, Directora Administrativa y Financiera,

Miembro





Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D. Tel.: 809-725-8262 ● Fax. 809-725-8452 430-037923

#### "AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 009/2017.

#### ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

Reunión Ordinaria llevada a cabo el día miércoles **08 de marzo del año dos mil diecisiete (2017),** en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".

No.	OFERENTE	RNC.#		
1	ARIAS PHARMA S.R.L	130797323		
2	LEYMESA	130238091		
4	LETERAGO	101013575		

**CONSIDERANDO 4:** que de las tres (3) propuestas recibidas al momento de concluido la recepción de ofertas, fueron entregadas por cada uno de los presentes oferentes.

CONSIDERANDO 5: Que una vez iniciado el proceso de apertura de la oferta se procedió a verificar que el oferente cumpliera con los requisitos establecidos en la Ficha Técnica publicada para este proceso de compras.

**CONSIDERANDO 6:** Que el comité de compras y contrataciones procedió a entregar las propuestas recibidas y apertura das, a los peritos designados para la evaluación técnica de la oferta presentada.

CONSIDERANDO 7: Que los peritos evaluadores han rendido su informe técnico al respecto, el cual ha sido analizado por este comité, al tiempo de todas las piezas que conforman los expedientes, considerándolo prudente, coherente y acertado.

**CONSIDERANDO 8**: Que se ha revisado la oferta económica del proponente, y se han verificado que las mismas están formuladas en moneda nacional, siendo coherente al tipo de servicio ofertado.

CONSIDERANDO 9: que la previsión de los fondos para este procedimiento fue estimada en un monto total trimestral de un millón ochocientos mil pesos con 00/100 (RD\$1,800.000.00), para la contratación de "ADQUISICION TRIMESTRAL DE MEDICAMENTO KETOROLACO 60MG AMP" luego de visto el artículo 100 del Reglamento 543-12 verificando que la oferta económica presentada no supera el 10% del monto máximo al umbral establecido para este procedimiento.







Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D. Tel.: 809-725-8262 ● Fax. 809-725-8452 430-037923

#### "AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Número: 009/2017.

#### ACTA DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS

El día miércoles 08 **de marzo del año dos mil diecisiete (2017),** en el salón de Actos del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch".

"ADQUISICION TRIMESTRAL DE MEDICAMENTO KETOROLACO 60MG AMP": Comparación de Precios/Competencia CP-7/2016 (CP-7/2017-000945)- ARIAS PHARMA SRL.

En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, siendo las 10:00 horas de la mañana (a.m.) del día miércoles (08) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron, una vez convocados en el domicilio social del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch" situado en la Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, en el salón de conferencias de este Hospital, todos los miembros que componen El Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, Señores: Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA, Director de General, Presidente del Comité; LICDA. YANIRIS DEL CARMEN RODRIGUEZ, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; Licda. Yris Alt. Marmolejos Mota, Consultora Jurídica, Miembro; LIC. JUAN GABRIEL POLONIA, Encargado del Departamento de Gerente de Planificación, Información y Conocimiento, Miembro; LICDA. KEYCI AYBAR, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro, una vez conformado el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer de las propuestas relativas al proceso Comparación de Precios/ Competencia-7/2017 (CP-7/2017-000945), sobre "ADQUISICION TRIMESTRAL DE MEDICAMENTO KETOROLACO 60MG AMP" a los fines de emitir su Dictamen sobre el asunto.

**VISTO:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

CONSIDERANDO 1: Que este Comité de Compras y Contrataciones ha validado y verificado cada uno de los aspectos referidos al procedimiento llevado a cabo por la unidad responsable de esta operación, el procedimiento (CP-7/2017-000945), contracción de los "ADQUISICION TRIMESTRAL DE MEDICAMENTO KETOROLACO 60MG AMP"

**CONSIDERANDO 2:** Que es atribución de este comité de compras y contrataciones adjudicar las contrataciones que cumplan con el voto de la ley.

**CONSIDERANDO 3**: Que se presentaron a la sede principal de esta institución (Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch), a la hora indicada, los siguientes oferentes a presentar propuestas:

HOSPITAL TIAUMATOLOGICO Y OLIR RJICO PROP. JLAN BOSCH COMITE DE COMPRAS







Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D. Tel.: 809-725-8262 ● Fax. 809-725-8452 430-037923

#### "AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

#### CERTIFICADO DE CREDITO

El funcionario que suscribe, <u>Lcda. Yaniris Rodríguez, subdirectora Financiera, del</u>
<u>Hospital Traumatológico y Quirúrgico, Prof. Juan Bosch,</u> por medio de la presente, <u>certifica</u> que este Centro cuenta con la debida apropiación de fondos consignada en el presupuesto del año <u>2017</u> para la adquisición de los requerimiento que se describen en la requisición de compra anexa a este expediente de:

Cantidad	Descripción	
10000	KETOROLACO DE 60MG AMP.	

#### pto. De farmacia

La presente Certificación se expide en la ciudad de La Vega, a los 13 días del mes de marzo) del año 2017, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones No.340-06 y su reglamento de aplicación No.543-12.

Lcda. Yaniris Rodriguez

Subdirectora Financiera

pn

#### SNCC.D.001





#### Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

13 de marzo de 2017

Página 1 de 1

#### SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

Departamento de Compras

#### A: Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIAS

Director General HTQPJB

#### A: Licda. Yaniris Rodríguez

Subdirectora Financiera HTQPJB3

Objeto de la compra: ver los anexos

Rubro: productos médicos, farmacia y laboratorio.

Por este medio solicitamos la aprobación para la compra al requerimiento. Al mismo tiempo solicitamos la Certificación de Crédito para tales fines.

Observaciones: Click here to enter text.

Sr. Francis Rodriguez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y contrataciones

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u> Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Agregar Destino







Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D. Tel.: 809-725-8262 ◆ Fax. 809-725-8452 430-037923

#### Acta Simple Compras Comparación de Precio

Siendo las 11:30 **A.M.** del día 13 **de marzo del año 2017** y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley No.-449-06, su Reglamento de Aplicación No.-543-12 y el Manual de procedimientos de la **Dirección de Compras y Contrataciones de la MISPAS**, sobre la modalidad de procedimos a dar <u>apertura</u> a las ofertas recibidas hasta la fecha, para el suministro de los bienes de consumo detallados en la solicitud de fecha correspondiente a la subsecretaria Administrativa y Financiera recibida en esta Oficina mediante la requisición de compra anexa al expediente.

Luego de evaluar y analizar las ofertas, en el orden en que fueron recibidas, las cuales corresponden a los suplidores siguientes:

No.	Oferente	Monto Ofertado (RD\$)
1	ARIAS PHARMA S.R.L	839,000.00
2	LEYMESA	849,000.00
3	LETERAGO	969,900.00

Tomando en cuenta las especificaciones Técnicas requeridas y las condiciones contenidas en las ofertas evaluadas decidimos Adjudicar la compra por un monto de (RD 839,000.00) OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS, a la Empresa ARIAS PHARMA S.R.L, la cual en condiciones similares es la que ofrece mejor precio.

Dado en La ciudad de la Vega, sección, El Pino, República Dominicana, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil diez quince (2017).

Sr. Francis Rodríguez Encargado Depto. de Compras

Atentamente.

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

			Adjudi	cación				
Frámite de Compras:	CP-7/2017	No. Adjudicacion	93	Fecha Adjud	icacion 08	8/03/2017 Est	ado	03-Aprobado
Proveedor: ARIAS F	PHARMA, SRL		R 130797323					
IT Descripción				Cantidad Adjudicada	Unidad Adjudicada	Precio Unitario	Moneda	Total
1 Ketorolaco 60mg amp								
				10,000.00	ud	83.9000	RD	839,000.00
SubTotal RD\$								839,000.0
Total Adjudicado RD\$								839,000.0
Observaciones								
a) Los precios unitario b) La evaluación de of	s incluyen impuesto ertas y detalle de la	s adjudicación están dispor	nibles para co	nsulta de los parti	cipantes en la Unio	dad de Compras	de la Ins	titución

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Responsable:

Cargo:

aux. Marfins

COMPRAS IN LEDTO. COMPRAS IN LEDTO.

Firma

## DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ACUSE DE RECIBO

Sres.
ARIAS PHARMA SRL
130797323

Acusamos recibo de la recepción de su pago realizado a través del BANCO RESERVAS, tal como se detalla a continuación:

AUTORIZACION	FECHA PAGO	IMPUESTO	PERIODO	VALOR
361335881	20/03/2017	ITBIS	201702	\$1,392.52

20170320 - 361335881 - 10686513



## REPUBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Fecha: 2017/03/20

Hora: 14:53





Número del Documento: 361335881-8

Impuesto:

ITB - ITBIS

RNC o Cédula:

1-30-79732-3 ARIAS PHARMA SRL

Fecha Límite del

2017/03/20

Impuesto: Fecha de la

Autorización:

2017/03/20

Periodo: Fecha Límite de la 201702

Autorización:

2017/03/20

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 1,392.52

A 19108BED781C56B03AC2A7503444840\$



227165887

X # 2 EL BANCE HT REENSOUSA DINERO + 2 \*

VAN DEED DECLARACTION COMBINITARSE CON LA DELL SAN



# República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 4-01-50625-4 "AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

#### **CERTIFICACIÓN**

#### ALH-RENTA-2017

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el contribuyente **ARIAS PHARMA SRL, RNC-No.130-79732-3**, con su domicilio y asiento social en Santo Domingo, Administración local Herrera, ha declarado y/o pagado los impuestos correspondientes a sus obligaciones fiscales, según se detalla a continuación:

1) Impuesto Sobre La Renta Sociedades (IR-2), correspondiente al período fiscal dos mil quince (2015).

2) Impuesto a los Activos Imponibles (ACT), correspondiente al período fiscal dos

mil quince (2015).

3) Anticipos del Impuesto sobre la Renta Sociedades (I12), hasta el mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).

"Dicho contribuyente a la fecha, se encuentra en la fase de Recurso (Acuerdo de Pago), en ocasión de diferencias determinadas, en relación a la Declaración del Impuesto sobre la Renta Sociedades (IR-2) períodos 2012 y 2013, así también como los Anticipos (I12).

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha, y se expide a solicitud de la parte interesada para fines de **Terceros**.

Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones del contribuyente ni excluye cualquier verificación posterior de las mismas.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, República dominicana, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).

Atentamente

Administradora Local de Herrera

JA/S/am



#### Año del Desarrollo Agroforestal

#### CERTIFICACIONIMO L 681273

#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesoraria de la Seguridad Social, la empresa ARIAS PHARMA SRL con RNC/Cédula 1-30-79732-3, a la fecha no presente balance con strasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que ARIAS PHARMA SRL haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor subre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tescrería de la Seguridad Social, ni le exme de cualquier verificacion postenor.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide totalmente grafis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Deminicana, a los 22 días del mes de Febrero del año 2017.

Para varticar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguionte dirección: http://www.tss2.gov.dc/sys/VerificarCertificacion.aspx

E introduzca los siguientes datos:

- · Codigo: 861279-10861620-52817
  - · Pin: 5489



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



#### Año del Desarrollo Agroforestal

#### CERTIFICACION No. 661279

#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **ARIAS PHARMA SRL** con RNC/Cédula **1-30-79732-3**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **ARIAS PHARMA SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 22 días del mes de Febrero del año 2017.

Sahadia E. Cruz Abreu

Directora

Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección: http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx

E introduzca los siguientes datos:

· Codigo: 661279-10861620-52017

Pin: 5489

del contrato. Así mismo se establece que si alguna de las disposiciones del contrato se declarara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes y aplicables.

#### ARTÍCULO 22: ELECCIÓN DEL DOMICILIO.

Para todos los fines y consecuencia del presente contrato, LAS PARTES eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte improductiva del presente contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente contrato, su ejecución y terminación.

**HECHO, LEÍDO, APROBADO Y FIRMADO:** Tres (3) originales de un mismo tenor, uno para cada una de LAS PARTES, y el otro para los fines correspondientes. En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes marzo del año Dos Mil Diecisiete (2017).

POR LA ENTIDAD CONTRATANTI

Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA DIRECTOR GENERAL HITORIE POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS

CARLOS JUAN ARIAS GOMEZ<sub>iago.</sub> GERENTE

Yo, LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ, Abogado-Notario Público de los del número para el municipio de la Vega, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos, bajo la matricula No. 5667, CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron personal y voluntariamente los señores DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA, quien me declaró comparecer en nombre y representación del Hospital Traumatológico y Quirúrgico "Prof. Juan Bosch", en su Calidad de Director General, y CARLOS JUAN ARIAS GOMEZ, quien me declaró comparecer en nombre y representación de ARIAS PHARMA, S. R.L., en su calidad de Gerente, personas a quienes doy fe de conocer y cuyas generales constan y en mi presencia, firmaron el documento que antecede, con las firmas que según me declararon bajo la fe del juramento son las mismas que acostumbran a usar en todos sus documentos, de todo lo cual, yo, Notario actuante certifico y doy fe. En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes marzo del año Dos Mil Diecisiete (2017).

LIC. MARTIN ALBERTO REYNOSO HERNÁNDEZ

Notario Público

Todos los informes y documentos que se produzcan como consecuencia del presente Contrato no podrán ser divulgados a terceras personas o instituciones, durante ni después de la expiración del presente Contrato, sin la autorización escrita de LA ENTIDAD CONTRATANTE.

#### ARTÍCULO 14.- GARANTIA DEL FIEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO/S hace formal entrega de una garantía bancaria o una fianza de seguros a favor del HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH", ENTIDAD CONTRATANTE en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112, letra b) del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), por un valor equivalente al Cuatro por Cuatro (4%) del monto del Contrato.

PARRAFO: Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan al HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH, Entidad Contratante, en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la realización de la garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente procedan.

#### ARTÍCULO 15.- NULIDADES DEL CONTRATO.

La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer **LA ENTIDAD CONTRATANTE** La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12 y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.

ARTÍCULO 16: CESIÓN DE CONTRATO. La capacidad profesional técnica de EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO es el objetivo esencial de la utilización de sus servicios en este contrato. Por tanto, este contrato no podrá ser cedido ni en todo, ni en parte, sin la autorización previa por escrito de LA ENTIDAD CONTRATANTE.

#### ARTÍCULO 17: ARREGLO DE CONFLICTOS.

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieran surgir con relación al desarrollo del presente Contrato y su interpretación.

#### ARTÍCULO 18: IDIOMA OFICIAL.

El presente Contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones de este documento.

#### ARTÍCULO 19: TÍTULOS.

Los títulos no limitarán, alterarán o modificarán el significado de este contrato.

#### ARTÍCULO 20: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO/LEGISLACIÓN APLICABLE.

El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al Amparo de las leyes de la República Dominicana, por lo tanto LAS PARTES acuerdan que la ejecución del presente contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes en la República Dominicana.

#### ARTÍCULO 21: ACUERDO INTEGRO.

El presente contrato contiene todas las estipulaciones y acuerdos convenidos entre LAS PARTES, en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo, prevalecerá la redacción

N. C.

C.A

6.3.-Los pagos serán desembolsados por LA ENTIDAD CONTRATANTE, luego de la emisión de la presentación de la factura correspondiente por parte de EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO, vía cheque y/o transferencia bancaria.

#### ARTÍCULO 7: TIEMPO DE VIGENCIA.

LAS PARTES acuerdan que en el presente contrato de suministro de medicamentos tendrá una duración de Cuatro (4) meses, desde el 14/03/2017 hasta el 14/07/2017; contados a partir de la suscripción del mismo y/o hasta completar la entrega de la cantidad solicitada, siempre que no exceda el tiempo de vigencia estipulado.

#### ARTÍCULO 8: NO RELACIÓN LABORAL.

LAS PARTES aceptan y reconocen que el presente contrato no establece una relación de subordinación laboral entre ellas bajo el código de trabajo de la República Dominicana, ni bajo la ley 41-08 de Función Pública. "EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO" acuerda liberar a la "LA ENTIDAD CONTRATANTE" de toda acción o demanda laboral que ella o su personal, sus empleados y/o representantes intentaren en su contra, derivada del cumplimiento y ejecución del presente contrato.

**ARTÍCULO 9: OBLIGACIONES DE EL/LA PRESTADORA DE SERVICIO**: Prestará los servicios previstos en el presente Contrato como se describe en la ficha técnica Específica.

EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO: presentara al HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO DEL CIBAO CENTRAL PROFESOR JUAN BOSCH DE LA PROVINCIA DE LA VEGA, de su propia iniciativa o a solicitud de aquella, todas las informaciones y aclaraciones relacionadas con la ejecución del Contrato.

#### ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Cualquier modificación a los términos del presente contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre LAS PARTES, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por LA ENTIDAD CONTRATANTE.

#### ARTÍCULO 11: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación, todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al TRIBUNAL CONTENCIOSO, TRIBUTARIO, ADMINISTRATIVO, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

#### ARTÍCULO 12.- EQUILIBRIO ECONÓMICO.

Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen variaciones en los costos o en los gastos a incurrir por EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO, para el suministro de los bienes y/o Servicios contratado (s), los pagos a EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO, en virtud de este contrato variaran en la proporción correspondiente a estos cambios.

ARTÍCULO 13: CONFIDENCIALIDAD.

Jy Jy

C.A

D. 449-06 y su

Conforme con la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de La Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

- a) El Contrato propiamente dicho.
- b) Termino de condiciones Específicas que son las siguientes:
- c) Copia del Registro de Proveedores del Estado de EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO.
- d) Copia de Certificado de Registro Mercantil Actualizado.
- e) Original de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuesto Internos donde se establezca que EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la firma del contrato.
- f) Certificación de la TSS, donde establezca que **EL /LA PRESTADOR/A DE SERVICIO** está al día en el pago de sus obligaciones con la seguridad social.
- g) Copia de los Estatutos Sociales de "EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO",
- h) Acta de la Asamblea General Ordinaria.-
- i) Declaración jurada de EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, que están al día en el pago de las obligaciones laborales y fiscales, conforme a la nueva legislación vigente y que no tiene juicio contra el estado Dominicano o sus entidades del Gobierno central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y de las instituciones de la seguridad social; que no está (n) embargado (s), en estado de quiebra o en proceso de liquidación; que no ha sido condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
- i) Desglose Presupuestario: Existencia de Fondos
- k) Organización y Metodología: Anexos del Tramite de Compras
- 1) Copias de las cédulas de identidad personal y electoral de las personas firmantes

#### ARTICULO 3: OBJETO DEL CONTRATO.

3.1 EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO en virtud del presente contrato se compromete a vender y LA ENTIDAD CONTRATANTE, a su vez, se compromete a comprar, los bienes detallados a continuación, bajo las condiciones que más adelante se indican:

- ---Suministro de Medicamentos de: KETEROLACO DE 60 MG/2ML (CANTIDAD 10,000).
- 3.2 Los medicamentos deberán reunir los requisitos óptimos de calidad requeridos.

#### ART. 4: MONTO DEL CONTRATO.

El precio total convenido de los productos indicados en el Articulo tres punto uno (3.1) del presente contrato asciende al monto de OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$839,000.00), (Exentos de ITBIS).

#### ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO.

Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos, con posterioridad a la entrega parcial y/o periódica, verificada y aprobada de los bienes adquiridos, según se indica de la forma siguiente: 5.1 Tres (3) pagos parciales, exentos de ITBIS.

## ARTÍCULO 6: CONDICIONES DE PAGO.

- 6.1.- Los pagos serán realizado en Pesos Dominicanos.
- 6.2.- LA ENTIDAD CONTRATANTE, también se obligará a realizar las deducciones impositivas correspondiente a la retenciones del cinco por ciento (5%) de acuerdo a lo que establece el Art. 10, Letra E, de la Ley No. 253-12 a EL/ LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS.

1001

CIA

bienes y servicios el monto es **desde RD\$806,830.99 hasta RD\$3,567,331.99,** a partir del tres (3) de enero del año dos mil diecisiete (2017).

POR CUANTO: Entre el día Veintiocho (28) del mes de febrero al día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017) "LA ENTIDAD CONTRATANTE" convocó a Comparación de Precios, para la contratación de la COMPRA DE MEDICAMENTOS, KETEROLACO DE 60 MG/2ML (CANTIDAD 10,000)

**POR CUANTO:** Que hasta el día ocho (08) del mes marzo del año dos mil diecisiete (2017), estuvieron disponible para todos los interesados los Términos de Referencia, Fichas Técnicas, Formularios y Anexos, para la referida Comparación de Precios.

POR CUANTO: Que el día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se procedió a la recepción, apertura y lectura de los sobres (la documentación contentiva de la Propuesta Técnicas "Sobre A" y recepción Económicas "Sobre B") de los diferentes participantes en la Licitación por Comparación de Precios, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

**POR CUANTO:** Que el día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se procedió a notificar a los Oferentes que habían quedado habilitado para la apertura y lectura de las Propuestas Económicas "Sobre B".

POR CUANTO: Que después de un minucioso estudio de todas las Propuestas presentadas, el Comité de Compras y Contrataciones de "LA ENTIDAD CONTRATANTE" mediante Acta No. 08-2017, de fecha ocho (08) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), le adjudicó a EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO EL CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE BIENES PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, KETEROLACO DE 60 MG/2ML (CANTIDAD 10,000).

POR CUANTO: A que el día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), LA ENTIDAD CONTRATANTE" procedió a la notificación del resultado de la Comparación de Precios conforme al Cronograma establecido.

POR CUANTO: EL HOSPITAL está enfocado en proveer atención médica de alta calidad científica y tecnológica con miras a satisfacer las exigencias de sus clientes, los usuarios, en consultas, servicios ambulatorios y hospitalarios de manera eficiente y eficaz, desarrollar y proyectar una imagen pública congruente con su misión, y toda la gama de su cartera de servicios.

**POR LO TANTO**, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente contrato; **LAS PARTES**:

#### HAN CONVENIDO Y PACTADO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE EL SIGUIENTE CONTRATO:

#### **ARTÍCULO 1: DEFINICIONES:**

Siempre que en el presente contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

**CONTRATO:** El presente documento:

"EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO": ARIAS PHARMA, S.R.L.

"LA ENTIDAD CONTRATANTE": HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSCH

#### ARTÍCULO 2: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO

Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y "EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO", reconoce cada uno de estos como parte intrínseca del mismo:

12cc

CIM



RNC. 4-30-03792-3

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D. Tel.: 809-725-8262 ● Fax. 809-725-8452

No. BS-740/2017



CONTRATO DE SUMINISTROS DE BIENES ENTRE EL HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH" Y ARIAS PHARMA, S.R.L. Proceso de Comparación No. CP-07-2017

Entre: De una parte, HOSPITAL TRAUMATOLÓGICO Y QUIRÚRGICO "PROF. JUAN BOSCH", Institución Estatal organizada de acuerdo a las Leyes Sanitarias Nacionales, con domicilio social en el Km. 101, Autopista Duarte, el Pino, La Vega, República Dominicana, debidamente representado por su Director General Dr. JOSE LUIS CORONADO GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, medico anestesiólogo, titular de la cédula de identidad personal y electoral No. 047-0099314-2, domiciliado y residente en la calle 6, casa No. 10, Sector La Primavera de esta ciudad, municipio y provincia de La Vega, quien en lo que continua del presente contrato se denominara "LA ENTIDAD CONTRATANTE", v:

De la otra parte, ARIAS PHARMA, S.R.L., Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida y organizada de acuerdo con las Leyes de la República Dominicanas, con su Registro Nacional de Contribuyente, (RNC) No. 1-30-79732-3, con domicilio establecido en la Avenida República de Argentina No. 51, Rincón Largo, Santiago, R. D., representada por su Gerente, señor CARLOS JUAN ARIAS GOMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad personal y electoral No. 092-0000703-8, domiciliado y residente en la calle E Apto. E-1, Residencial Mayelin, Cerro Alto, Santiago, R.D., y casualmente de tránsito en esta ciudad de La Vega, R.D., quien para los fines del presente contrato, se denominará "EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS.

Para referirse a ambos se les denominara LAS PARTES.

#### PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Comparación de Precios.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 1, establece además que: "Comparación de Precios": Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes."

**POR CUANTO:** Que el Artículo I de la Resolución No. I/2015, de fecha 07/Enero del año 2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, establece la tabla Contentiva de los umbrales topes que sirven de base para la selección de los procedimientos a utilizar.

POR CUANTO: A que el Artículo Primero de la Resolución No. I/2017, establece fijar los valores que determinarán los procedimientos de selección a utilizar en la contratación de bienes, Servicios, obras y concesiones para el ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete (2017, cual a partir de ésta los UMBRALES/2017 para los procedimientos de comparación de precios de

XX

C.A





#### Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

28 de febrero 2017

Página 1 de 1

"AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

#### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, se complace en convocarle formalmente a la Comparación de Precios, para la adquisición trimestral de medicamentos ketorolaco 60mg amp.

#### **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición trimestral de medicamentos ketorolaco 60mg amp.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 08 de marzo 2017, a las 10:30 AM , en presencia de Notario Público, en el Salón de Video Conferencias de Nuestra Institución.

DR. JOSE LUIS CORONADO

Director General

SOF JUAN BOSCH

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u>

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino





## **COTIZACIÓN**

#### HOSPITAL TRAUMATOLOGICO PROFESOR JUAN BOSH

Atención: DPTO.COMPRAS

Fecha: 08/03/2017

Producto	Precio Por Caja	Cantidad	Precio por unidad	Cantidad En Unidad	Total
Dolorgesic 60 mg x 25 amps	6.062	400	96,99	10000	969900,00
					969.900,00

#### Gracias por Preferir Nuestros producto!!!

Paola Rodríguez Vendedora Corporativa Cel.(809)980-1966 Tel.(809)587-3162

## LEYMESA

AV. RIVAS 198. LA VEGA RNC.... 130238091...

TEL...809-573-4436

CANTIDAD PRECIO ITERIS

COTIZACION

84.90...

FECHA,.... 08/03/2017

TOTAL

849,000,000.

CLIENTE. HOSP, TRAUMATOLOGICO Q, PROF, JUAN BOSH

COMP GUBERNAMENTAL DIRECCION. LA VEGA

VENCE.... 08/04/2017 NCF. A01001001150000

минивиний применений применений применений применений применений применений применений применений применений п

CODIGO CL. 1212..

TELEFONO., 809-725-8262...

CODIGO,, DESCRIPCION

11178 KETOROLACO 60 MG X 2 ML.. 10,000...

ENTIREGADO POR

RECIBIDO POR

SUB..TOTAL 849,000.00...

ITEBIS 18%

TOTAL .... \$49,000.00..

## **LEYMESA**

CODIGO CL. 1212... TELEFONO., 809-725-8262., AV. RIVAS 198. LA VEGA RNC.....

130238091...

TEL..809-573-4436

COTIZACION

CLIENTE.. HOSP. TRAUMATOLOGICO Q. PROF. JUAN BOSH

DIRECCION. LA VEGA

COMP GUBERNAMENTAL

FECHA....

VENCE....

08/03/2017

NCF..A01001001150000

CODIGO., DESCRIPCION

CANTIDAD

PRECIO

ITEBIS

08/04/2017 TOTAL

11178 KETOROLACO 60 MG X 2 ML..

10,000....

84.90..

849,000.00...



**RECIBIDO POR** 

SUB..TOTAL 849,000.00...

ITEBIS 18%

TOTAL.... 849,000.00...

## Arias Phorma S.R.L

AV.Republica de Argentina no: 49 Rincon Largo SANTIAGO REP.DOM

TE/: 809-336-2391 FAX-809-336-0999

Cotizae. #. Fecha Página

1574

02.03/2017

## Cotización

ni ansituine

HOSPITAL TRAMATOLOGICO Q. PROFESOR

Telf.: 809-724-8262

Austopista Duarte

Vega

Código efre.: 56869246

Arias Pharma S.R.L.
AV.Republica de Argentina no/ 49 Rincon
Largo SANTIAGO REP.DOM

	Referencia:		a Terminos: Eléctivo	Enviar: Entrega	
RD.S.	Subtoral	Precio (Init. RD.S.	Cantidad	Descripcion del producto	Código producto
839,000.00		83.90	10.000.00	KETOROLACO DE 60 MG / 2 ML SOLUCION INVECTABLE	

Subtotal

839.000.00

TOTAL RD.S.

839,000.00

## Arias Pharma S.R.L

AV.Republica de Argentina no/ 49 Rincon Largo SANTIAGO REP.DOM

TE/: 809-336-2391 FAX-809-336-0999

Cotizac. #.

1574

Fecha

07/03/2017

Página

1

## Cotización

Solicitado a:

HOSPITAL TRAMATOLOGICO Q. PROFESOR

Telf.: 809-724-8262 Austopista Duarte

Vega

Código clte.: 56869246

Enviar a:

Arias Pharma S.R.L

AV.Republica de Argentina no/ 49 Rincon

Largo SANTIAGO REP.DOM

Enviar: Entre	ega Términos: Efectivo	Vendedor:	Referencia:		
Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit. RD.\$.	Subtotal RD.\$.	
02541356	KETOROLACO DE 60 MG / 2 ML SOLUCION INYECTABLE	10,000.00	83.90	839,000.00	

Subtotal 839,000.00

TOTAL RD.\$. 839,000.00

HOSPIAL PRUMATO OSCOPPORTE DE COMPRAS OR. JOSE LUIS CORONADO DR. JOSE LUIS CORONADO



Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo: 2017

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Sistema de Compras y Contrataciones

Cuadro comparativo de ofertas

Estado: Aprobado

<cuadro\_comp\_ofertas.rdr>
08/03/2017 15:10:24
Página 1 de 1
16268530-12200053614-SIGEF

Criterio de Evaluacion Relación precio/calidad

Tramite: 2017-7-CP-000945

Unidad de Compras: 000945 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

	1 Ketorolaco 60mg amp	Item Descripcion	
	10,000	Cant.Req.	
	hd	Unid	
Total Oferta. T.I Base Cant. Req.	83.90RD	Precio Unitario Ofertado	ARIAS P
		Precio Comp.	ARIAS PHARMA, SRL
839,000.00	83.90 1	MejorAD Oferta	SRL
Total Oferta. T.I Base Cant. Req.	96.99RD	Precio Unitario Ofertado	LETER
		Precio Comp.	LETERAGO, SRI
969,900.00	96.99	0>	F
	ω	MejorAD Oferta	
Total Oferta. T.I Base Cant. Req.	84.90RD	Precio Unitario Ofertado	LEYME
		Precio Comp.	LEYMESA, SRL
849,000.00 849,000.00	84.90 2	MejorAD Oferta	





## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras:

2017-CP-7

Fecha: 28/02/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social:

LETERAGO, SRL

RNC

101013575

Contacto

Nombre y Apellidos: pamela nuñez severino

E- mail compras56@hotmail.com pames22@hotmail.com

•		0.00

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	Ketorolaco 60	mg amp			17.					
		10000	ud	10,000.00	ud	RD	96.990	969,900.00	0	0.000
						.00		Total Otros C	argos	0.00
								Subtotal Mon	eda Original	969,900.00
							Sub	Total	RD	969,900.0
							Tota	al ITBIS	RD	0.0
							Tota	al Descuentos	RD	0.0
							Tota	al Otros Cargos	RD	0.0
							Tota	al	RD	969,900.0

Firma Responsable Autorización

Responsable:

Cargo:

famela del damen huy turingico

Firma



#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Hosp. Juan Bosch

Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-7

Fecha: 28/02/2017

Id Documento Oferente:

**Total Otros Cargos** 

Total

Datos del Oferente

Razón Social: RNC

LEYMESA, SRL

130238091

Contacto

Nombre y Apellidos: pamela nuñez severino

E- mail compras56@hotmail.com pames22@hotmail.com

	ta	

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	Ketorolaco 60	mg amp								
		10000	ud	10,000.00	ud	RD	84.900	849,000.00	0	0.000
								Total Otros C	Total Otros Cargos	
								Subtotal Mon	eda Original	849,000.00
							Sub	Total	RD	849,000.00
							Tota	al ITBIS	RD	0.00
							Tota	al Descuentos	RD	0.00

Firma Responsable Autorización

Responsable:

Cargo:

Firma

RD

RD

0.00

849,000.00



#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Hosp. Juan Bosch

#### Cotización

Trámite de Compras: 2017-CP-7

Fecha: 28/02/2017

Id Documento Oferente :

Datos del Oferente

Razón Social:

ARIAS PHARMA, SRL

RNC

130797323

Contacto

Nombre y Apellidos: pamela nuñez severino

E- mail compras56@hotmail.com pames22@hotmail.com

_	_	_	_	_
٦	-	١.	. 11	-

IT	Descripción	Cant. Solicitada	Unidad Solicitada	Cant Ofertada	Unidad Ofertada	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp. Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	Total ITBIS Moneda Orig
1	Ketorolaco 60	mg amp								
		10000	ud	10,000.00	ud	RD	83.900	839,000.00	0	0.000
								Total Otros Cargos		0.00
								Subtotal Moneda Original		839,000.00
							Sub	Total	RD	839,000.0
							Tota	tal ITBIS RD tal Descuentos RD		0.0
							Tota			0.0
							Tota	al Otros Cargos	RD	0.0
							Tota	al	RD	839,000.0

Firma Responsable Autorización

Responsable:

Cargo:

Jamela doldermen wine 5.

Firma







Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D. Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452 430-037923

#### "AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

Cronograma de Actividades
Referencia: Procedimiento Comparación de Precios CP-07/2017

#### "ADQUISICION TRIMESTRAL DE MEDICAMENTO KETOROLACO 60MG AMP"

No.	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1	Convocatoria e Invitación a Ofertas	28 de febrero de 2017
2 .	Publicación Especificaciones Técnicas	28 de febrero de 2017
3	Periodo para Realizar Consultas y Aclaraciones por parte de los Oferentes	Desde el 28 de febrero hasta el 08 de marzo de 2017
4	Recepción de Ofertas	Desde el 28 febrero 2017 hasta el 08 de marzo 2017. Cerrando 10:00 A.M.
5	Apertura de Sobres A y B	08 de marzo de 2017 Hora: 10:00 A.M.
6	Adjudicación	A más tardar el 08 de marzo de 2017
7	Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

Realizado por la Unidad de Compras y Contrataciones.

Francis Rodríguez

Enc. De Compras Contrataciones



#### DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO DECLARACIÓN JURADA PARA PERSONAS JURIDICAS - RPE-F002 -



Quien suscribe, Señor (a) Carlos Juan Arias Gomez Dominicano (a). Mayor de Edad, Estado Civil casado portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No 092-0000703-8, actuando en nombre de: Arias Pharma parcada con el RNC.No.130797323 domiciliado y residente en Republica de Argentina, Rinconcelaro BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente: Largo, Santiao, R.D.
<ol> <li>Quien suscribe a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.</li> </ol>
<ol> <li>Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.</li> </ol>
3. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, con las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, ni con las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, ni estamos sometidos a un proceso de quiebra.
La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santiago a los Quince (15) días del mes de Junio del Aaño dos mil Dieciseis (2016).
Yo, Lic. Jose Caonabo Javier , Abogado (a) Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago R.D con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana, No. 4557 . Y DOY FE que la firma que figuran en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el/la señor (a) Carlos Juan Arias Gomez cuya generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada.
En la Ciudad de Santiago . República Dominicana a los Quince (15 ) días del mes de Junio del año pas Mil Dieciseos (2016 )
Abogado - Notarios abligano-Notario



## **FACTURA N°2350744**

FACTURAS QUE GENERAN CREDITO FISCAL O SUSTENTAN COSTOS Y GASTO

NCF A010010010100085145

#### RNC 102308543



#### Titular

Nombre: ARIAS PHARMA SRL

Contratante Adicional: .

Dirección: AVE. REPUBLICA DE ARGENTINA NUMERO 49, RINCON LARGO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Teléfono: 8093362394

RNC 130797323

#### Datos Póliza

Fecha 27/03/2017

Codigo Cliente 0000001052568

Póliza No. Ramo

FICO-3648

**FIANZAS COMERCIALES** 

Ofi. Emisora SEDE SANTIAGO

Ofi. Susc

**SEDE SANTIAGO** 

Intermediario LA MONUMENTAL DE SEGUROS S A

Moneda

**RD\$ PESOS DOMINICANOS** 

#### **FACTURA - ENDOSO**

Período a cubrir desde

27/03/2017

Hasta

27/03/2018

a la hora señalada en la Póliza

Concepto		Valor a Pagar	
EMISION	Prima Neta	RD\$	2,500.00
	ISC 16%	RD\$	400.00
SUMA TOTAL ASEGURADA RD\$ 40,980.00	) т	OTAL RD\$	2,900.00

#### IMPORTANTE

De acuerdo a los artículos 73 y 74 de la Ley 146-02 de Seguros Privados y Fianzas, para que las Pólizas tengan vigencia las primas deberán ser pagadas en su totalidad dentro de los primeros (10) Diez Días de inicio de vigencia, excepto las pólizas de vida que deben ser pagadas por adelantado.

AL PAGAR ESTA FACTURA FAVOR EMITIR SU CHEQUE A NOMBRE DE LA MONUMENTAL DE SEGUROS S. A.

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UN RECIBO DE PAGO

FIRMA

### **ASEGURADO**

Av, Presidente Antonio Guzmán No. 1, Santiago \* Tel.: 809-587-5134 \* Fax.: 809-581-0381 Max Henríquez Ureña No. 79, Edificio Elab, suite 102, Sto. Dgo., R. D. \* Tel.: 809-683-0433 \* Fax.: 809-683-0268



AABREU 27/03/2017 04:03 PM Página 1



POLIZA NO.: FICO-3647

RAMO

FIANZAS COMERCIALES

MONEDA

: RD\$ PESOS DOMINICANOS

#### FIEL CUMPLIMIENTO O EJECUCION

1.- POR CUANTO: ARIAS PHARMA SRL (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 27/03/2017 a la compañía LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A. (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de \$33,560.00 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100).

#### PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE BIENES PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, MEROPENEM 1G

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF JUAN BOSCH (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el 27/03/2017 al 27/03/2018, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

- 3.- POR CUANTO: EL AFIANZADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haqa a persona natural o jurídica.
- 4.- POR CUANTO: EL AFIANZADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y perjucios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.
- A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.
- B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a ARIAS PHARMA SRL el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.
- 5.- POR CUANTO: LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.
- 6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.
- 7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañias de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.
- 8.- POR CUANTO: LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$33,560.00 exigida a los señores ARIAS PHARMA SRL conforme a las estipulaciones del presente convenio

En testimonio de lo cual, LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A. firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 27 dias de marzo de 2017.







#### FICHA TÉCNICA

#### NOMBRE DEL MEDICAMENTO

Ketorolaco Trometamina, 60 mg. Amp.

#### Forma farmacéutica

Solución inyectable. Solución transparente e incolora.

#### CONCENTRACION:

Ampolla 60 mg/ml.

#### Indicaciones terapéuticas:

Analgésico, antiinflamatorio y antipirético

Tratamiento a corto plazo del dolor leve a moderado en el postoperatorio y en traumatismos musculo-esqueléticos; dolor causado cólico nefrítico, traumatismo, entre otros.

#### CONTENIDO DEL ENVASE:

Frasco ampolla de cristal, color topacio. Proteger de la luz.

Cada envase debe contener número de lote, fecha de vencimiento expiración.

Conservarse a temperatura ambiente a no más de 30° C y en lugar seco







Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D. Tel.: 809-725-8262 ● Fax. 809-725-8452 430037926 
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

## Ficha Técnica

Nombre: KETOROLACO 60MG AMP.

Condiciones de pago: tres pagos parciales

Todo cotizante debe ajustar propuesta en base a los datos adjuntos en la ficha técnica. Ver ficha técnica al dorso.



Sres: HOSPIVENTC, SRL Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-7/2017 ARQUISICION DE MEDICAMENTOS KETOROLACO 60 MG AMP

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia. A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 28/02/2017 al 08/03/2017 en HTQPJB

Atentamente

Sres: FAMILY FARMACOS, SRL Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-7/2017 ARQUISICION DE MEDICAMENTOS KETOROLACO 60 MG AMP

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia. A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 28/02/2017 al 08/03/2017 en HTQPJB

Atentamente

Sres: PAT & MELL PHARMACEUTICALS, SRL Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-7/2017 ARQUISICION DE MEDICAMENTOS KETOROLACO 60 MG AMP

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia. A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 28/02/2017 al 08/03/2017 en HTQPJB

Atentamente

Sres: LETERAGO, SRL Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-7/2017 ARQUISICION DE MEDICAMENTOS KETOROLACO 60 MG AMP

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia. A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 28/02/2017 al 08/03/2017 en HTQPJB



Sres: LEYMESA, SRL Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-7/2017 ARQUISICION DE MEDICAMENTOS KETOROLACO 60 MG AMP

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia. A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 28/02/2017 al 08/03/2017 en HTQPJB



Sres: ARIAS PHARMA, SRL Su Despacho

Ref: Hosp. Juan Bosch-CP-7/2017 ARQUISICION DE MEDICAMENTOS KETOROLACO 60 MG AMP

Cortésmente, les invitamos a participar del proceso de compra de referencia. A tal efecto adjuntamos el formulario de cotización con el detalle de los requerimientos.

Las ofertas se recibirán de 28/02/2017 al 08/03/2017 en HTQPJB



Codigo	Razón Social //	Nombre Comercial	Clave Tributaria
16123	ARIAS PHARMA, SRL 🖊	SOCIEDAD COMERCIAL	130797323
5050	FAMILY FARMACOS, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130351491
11205	HOSPIVENTC, SRL / /	SOCIEDAD COMERCIAL	130296685
36148	LEYMESA, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130238091
	LETERAGO, SRL /	SOCIEDAD COMERCIAL	101013575
5694	PAT & MELL PHARMACEUTICALS, SRL	SOCIEDAD COMERCIAL	130194904



Señores: ARIAS PHARMA, SRL Su Despacho

Asunto: Adjudicación - CP-7/2017 ARQUISICION DE MEDICAMENTOS KETOROLACO 60 MG AMP

Por la presente informamos a Uds que el día 08/03/2017 se efectuó la Adjudicación del proceso del asunto. A tal efecto adjuntamos detalle del acto, para su formal comunicación.



Retornar



Usuarios Conectados: 7 Visitante

«Procesos d	le Cor	npras										
Procesos de C	ompras	Adjuntos	Items	Ofertas	Adjudicacio	ones	Contra	tos				
en				700	Datos Ger	nerale	es					
Año/Nro. publi	cación	2017 011342	/ Estado	Adjudic	▼ ]							
Unidad de Cor	npras	Hosp. Jua	n Bosch	1							Communication Co	
Ministerio/Inst	/Secto	0207	MINIS	TERIO D	E SALUD	PÚBL	ICA Y	ASIST	ENCIA	SOCIA	L	
Modalidad Cor	mpras	Comparad	ción Pre	ecio/Com	petencia						▼	
Tipo Excepció	n			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1						▼	
Código Proces	80	Hosp. Jua	n Bosch	n-CP-7/2	017						Į	
Descripción Co	orta	ARQUISIC	ION DE	MEDIC	AMENTOS	KET	OROL	ACO 6	0 MG	AMP		
Descripción		ARQUISIO	ION DE	E MEDIC	AMENTOS	S KET	rorol	ACO 6	80 MG	AMP	,	
Rubros		Prod.med	ico, farr	nacia, la	borat			-			▼	
Fecha de Publicación er Portal	n el	28/02/201			F	echa proba	ción 2	28/02/2	017			
Fecha adjudica	ación	08/03/201	7									
Año/Pliego			/									
В				D	atos De C	onta	cto					
Contacto	pame	ela nuñez s	everino	-								
Email	comp	ras56@ho	tmail.cc	m pame	s22@hotn	nail.co	om					
dan.				Datos	Recepció	n De	Oferta	as				
Recepción de Ofertas	,	2/2017	Has	ta 08/03	/2017	F	echa E	xten.				
Domicilio entrega	HTQ	PJB									1.	
Primera apertura			***************************************		Prórrog	а					a v Ouis	
Segunda apertura			- Commission		Prórrog	a 🏻				1	Silvigico y dullo	yica !
Domicilio acto apertura	HTQ	PJB			٠					osti. Ita	JEPTO COMPR	wi. Juan bu
										11/3	PAOF JUAN BOS	CH SA



# REPUBLICA DOMINICANA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGISTRO DE CONTRATO

Santo Domingo, D.N.

#### No. BS-0004091-2017

#### Fecha 12 de Abril de 2017

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de Agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROF. JUAN BOSCH
Entidad de la que depende	DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Referencia	OFICIO NO.39/2017 DEL 28 DE MARZO DEL 2017
Entidad social contratada	ARIAS PHARMA SRL
RNC	130-79732-3
Representante	CARLOS JUAN ARIAS GOMEZ
Cédula Representante	092-0000703-8
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - COMPAÑIA
Concepto	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS: 10,000 KETORALACO DE 60 MG/2ML
Monto	RD\$839,000.00
Vigencia	DEL 14 DE MARZO DEL 2017 AL 14 DE JULIO DEL 2017
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.3.4.1.01 PRODUCTOS MEDICINALES

## **OBSERVACIONES:**

SE HARAN 3 PAGOS PARCIALES A PRESENTACION DE FACTURA Y CON LAS ENTREGAS PARCIALES Y PERIODICAS, VERIFICADAS Y PROBADAS DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS. COMPARACION DE PRECIOS CP-7-2017.

Aprobado por:

DANIEL O. CAAMAÑO SANTANA CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

AMVIORIX G. FELIZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



# Nombre del Capitulo y/o dependencia gubernamental

# No. EXPEDIENTE Click here to enter text. No. DOCUMENTO Click here to enter text.

08 marzo 2017

Página 1 de 1

## **REGISTRO DE PARTICIPANTES**

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LUGAR DEL ACTO: (SALON DE VIDEOCONFERENCIA DEL HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH))

FECHA: 08/03/2017 10:00 a.m. HORA: (10:30am)

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Adjunta Acreditación S/N	Firma
Prola Rossignez.	LAB. ROWE / LETERAGO	EJECUTIVO VENTAS.		Wiston Para
Leonardo D. Abren	legnera, 5RL	u n		THE

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



42180000	Productos de examen y control del paciente
42190000	Productos de centro médico
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
42220000	Productos para administración intravenosa y arterial
42240000	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis
42250000	Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
42280000	Productos para la esterilización médica

51160000	Medicamentos que afectan al sistema respiratorio
51170000	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal
51180000	Hormonas y antagonistas hormonales
51190000	Agentes que afectan el agua y los electrolitos
51200000	Medicamentos inmunomoduladores
51210000	Categorías de medicamentos varios
51240000	Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel
51250000	Suplementos alimenticios veterinarios

Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al ( o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción

SIGEF -14/03/2017 09:17:09



# Registro de Proveedores del Estado

# Constancia de Inscripción

**RPE** 16123

Fecha de Registro: 07/07/2011 Fecha Actualización: 05/03/2014

Razon Social: ARIAS PHARMA, SRL No. Documento: RNC - 130797323

Ocupación: Clasificación Proveedor: Bienes

Certificación MIPYME: NO Clasificación Empresa: No clasificada

Registro de Beneficiario: SI

Domicilio: AV. REPUBLICA DE ARGENTINA NO. 51,

RINCON LARGO

SANTIAGO - REPUBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto: CARLOS ARIAS ARIAS GOMEZ

Estado: ACTIVO

Motivo:

Observaciones:

# Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00028 Producto medico, farmacia, laboratorio |

## Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
41100000	Equipo de laboratorio y científico
41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo
41120000	Suministros y accesorios de laboratorio
42120000	Equipos y suministros veterinarios
42140000	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo
42150000	Equipos y suministros dentales
42160000	Equipo de diálisis y suministros
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
42290000	Productos quirúrgicos
42310000	Productos para el cuidado de heridas
51100000	Medicamentos antiinfecciosos
51110000	Agentes antitumorales
51120000	Medicamentos cardiovasculares
51130000	Medicamentos hematólogos
51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
51150000	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo

्रिक्षण्याका के किन्नु के तुम्ब कार्यात्र के उत्तर्भ के तिकार के कार्याका के कार्याका के कार्याका के तिकार के प्रकार के तिकार के तिकार के अपने किन्नु के तिकार के तिकार

इत्या १ मान्यसम्बद्धाः इ

# Socieded de Responsobildad Limitede िकामा एक्सेट देव स्वतीयमा । जनस्वधाम

					- ស្តែចពីអេ <b>ស្ត្រី</b> នេះ	क्ष्मिर्देश) (स्टिक्स)	ឃ <b>រ</b> ក្រ				:		
					17.								
Sucura Mer y A Montala Come		9200 10 1800 000 0 Praistala	The annual section of	tyrana ny hiy mto hitory gay yaasta a ilaa kaastayt mto wisotiyayy muki y	went our security and	al de l'adribution de la faction de la f	did consideration and an area.		e a como mas	V	e. Kegisti o	100076	marijas aras araksa kara
पुरस्कारक युक्त होस		Sesengera			2 Fameri	reserve entre more.	Company of the Compan		0 100	n gushic	uqne	e an maria and a comme	
Japia. Pri	. ATTER CONTRACTOR OF THE PROPERTY AND	per make manya kancant angan			المتصورية ما والمدا	95/3/00/39	REF CECS	wa			an rannon action of the	يىيىيەدىرىد ئەرسىدىيىن -	
Matan Stowy (	3549O	ndrije versajaja, uspari sijtegaja ir vištes pas viste instiglietoja t	1486-14 1	tion of the second section of the		920000	er engelsprongen en vog Proposition		**.*				يا بياد المحرب في يوا معامر
atheur at the every of this comment and		Beforenting Com	est date.	er angelekalan er em en e	April 2 (2) 171 years 174		termine gtr: brow is approximate		gara se	as Senc	priză		
Çarोबंबरा रेजस्य	AS 500 Jugs		1005	Fedia Mich	a hearthear	(pero	[31:02/3013			** - * * * * * * * * * * *			
gesy gallynge	in the same of the same of the same of	i fast salle, en egen û kraz û û de di ab ku gepêr	199	Reclación	1	tibust sugar sertinga.	20)	esción C	120000	Adminis	trative [	Vi/0(2)	Same representativa
	and the second second second second	Tumprer go		arasin i <b>jima ar mi</b> liyaaniya ee	TTRACE OF MATERIAL SERVICE	Apprile and the second second Coliffic apprilent Coliffic	e programme e en en un des des renor-			*******	10 ca mari		mer stands patricul rac
مع المعادي - يوهوه الحدث - و المعادد عد تر ي مع الم	कुम्पा दल्लाम् स	aria		Hierry.	a Action of Man	and the second s		Activo	= (5/5/è			ເທດເວນ ສູເຂ	iaeni
	Carlotter Carlotte Co. Carlotte Co.			and the same and a same		(a) as charge		i an an en un serage		- VC-10 T   8 TH 100-17	anterpala di Arte e manere i		er - traffindaksio er erre.
ristrice of office	rein that	paragai transport des sentiros A. C.	<b>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </b>	Santara a		Mary Mary	e on eer to outserview Historiaan operation territoria		(354)	West 3	Ha CSACV ODA	120.0	(2-578/9)
Sec a toury uni	0.0001			•			CBOPD VIDA TEVAD	(400)	[050	Distance of	F#43tion con-	al alter	(a)
The control of the co	Nonio	45				threction is, Numaro, S		wa 494 - 194 - 94444 - 114		thia / aporto		અલક્ષ	Estado
that the A COCKAN, a service of the Service	restments over the fifty east,	CONTRACTOR PARTY CONTRACTOR CONTRACTOR	14000	vinnighter	विकासन के राज्य	General Austri	128034 0 1888	]6,	a a. h		agrado (no distribuição) de Salada (no de		indras an successor ou
i de la	rensoles lab	भाग भागका (१५%)		स्कार पूर्व <sup>का</sup> राज क	ICO IS VISLES.	10.076.2776.01	en til Miller Straft (t.		1 3123	erani en	Se 13/10/ (80		<b>298</b> (309)
(44.7)	to most the line	28 ( <b>60</b> - 7)					and with the terms	()	G: 124	gojete Tarataria	ASSOCIATE DE-	1/15/4/9	CAPTURE
Curgo	•	mes à phongae		1	(C#IFe	- Midonara, Kac	pot)			क्षीनाइट एक्ट्र	(49CID)	añend	CIAN ESESTE
					र अवेद्यान	: रह्मास्त्राम्यः । इ.स.च्या	Ġħ	to other transmitted and		andress return reques or	n <del>de</del> Aston n <b>e end</b> emost <u>o</u> n i cons		A tentagolis en comme e
a year oo aa d	5297 Stufft	ระบริก	100.75	too territari	om, sameto	K 1 14 4 70				345 GREET V	· lourence	Production of	C + 19(5)
nger all get by 199	edyset energyene	lance	2 40 . 24 . 3 <u>4</u>	BOOK BROWN	and benefit in the	eli skuli i er retsk	3			07 <b>5</b> +399203		ta surrana	2: -10)
	Manine			((,9)6	The ecolon ( Colombia) S	acto: )		इतु.स्टब्स स्टब्स्		ក្នុងប្រជុំប្រ ក្នុងប្រជុំប្រ		ក្រាត់ដែបដ	Listada Civi:
					1200203	ta <b>c</b> a amijos		~~		American South		d	, go din getrake pangane, n
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	er sendaci da		100	1.300	(C2 1)	C.			1			
Antividud Pots	प्रकारका सुन्। हुट	gazio Francia	*****	control decimando con	Francisco Transfer	ales Productes	e f Serveryon			Sictam	a Armenias (	i: (20)	
actividantes:	والماسية والمساورة والمساولية	M. COMPRESS		w.m.m.m	n Komongo - stot salastis	والمعاشم وجيدة والمحرضات	ومهاورونها والمالات والمالات	**********		round person	graphers that is the same of a grapher		
	1 (400) 336-53	163 <del></del>		raine i e mili primovinjaku	នរុស្សសមត ៗ។ នាក់ការក្រោយបាន	ng paga ( ng paga ng paga sa	promotiva to a pacament in ac-	w		- were come.	(850) 739-1	rio	ngay manaman yang r
mas con a management for end	MOTPHO	TENT, w principal and and the Color			१४ म्यान्य सम्बद्धाः जनसङ्ख्या		n de gemenne, i leine elei	Matigar Jahan Ma	eraen a roman		فالرام المعطورية وإماد		Augusta Salas
Calle:	AND A PERSONAL TON	(All to Blis later sto	igita National Assession		لهمها يعرب مرضا فيحرب والإدرامية	de complete de maria de majoritorio de la completica de l	mante control ontrol of patern collection	respectation		na na nagaart na tinaya	- Iwaranga	103130	يان بيدائم والمحمد
na a garat, arte et sagerbritak fillste		nggan samur nga ranggar samur nga masa nga ma			ليوأر والويونوا والارام وهماء سا	e eta la Baipe es	itt Helionamanak sililatek		m + ++++++++++++++++++++++++++++++++++	micoran carac	and the second section is a second		and of the sector
echa aminida	وماء الوجانية فقوال فيحوار جارا		9542011 	ninger step	ilitionistami Littorianistami		, hope parented the big as	والمناورون ومعدر			iato:   19/0	7:361a	us, emigra per, si, eague.
Feeler Accounts		rara, m. m. g mi <b>a a mara per</b> lamana ma		. ang kapat makala					1389.3	11-30	- 13732.9		
eterminates of a control of a con-	EUSEM CAR. Communication of	IAS -ARREA,	ichis 	ريمه (196 مجرمه) در خون يا ما (۱۹۵	e James ne s <mark>nakaj je izele je s</mark> a se se neg	arat nigi a ara ning amang ang ang ang	is the same to the productions	u7		anders, preatus	the material and in	i Îm anni anni v	رصود مسرف ربيومر
REMOVACIÓN	onesper were easy provinces.	And the second of the second of	ner and properly report of the	na vara a san matracere e		ا د سرونهموسون د . د وراه ورساند ورد . د		tieksing sameringus a	 چوپېدس	range paragraphic services. A	in 8393-1	it response of solders Will M	
									40		400   1 06 A 02 A 18 T	• • • •	



Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Sno.

Av. Las Carreras 7, Edificio Empresarial, Santiago, República Dominicana / Tel. (809)582-2856 Fax (809)241-4546

Email secretaria@camarasantiago.com www.camarasantiago.com

RNC: 4-02-00095-7

# Certificado de Registro Mercantil Sociedad de Responsabilidad Limitada

												!	Registro	No.	8293-S	П	
RENOVACIÓ	ÖN																
Denominaci	ión Soc	cial:	ARIAS PHA	ARMA, S	RL												
Fecha Asam	blea C	onstitu	utiva/Acto	18/0	5/2011							RNC:	1-3	30 <b>-79</b> 7	32-3		
Fecha Emisi	lón:	19/	05/2011		Fech	a última M	odific	ación:				Fecha	Vencim	iento	19/05	5/2017	
							ı	Dirección d	la Empre	sa							
Calle:	AVENIO	DA REPU	BLICA DE ARGEN	TINA, NO.	51									Α	partado	Postal:	
Sector:	RINCO	ON LARG	GO				Muni	icipio:	SANTIAGO								
Teléfono 1:		(809) 3	36-2391				Teléf	fono 2:					Fax:	(80	9) 336-0	999	
Actividades	: 1	MPORT	ACION, COMER	CIO													
Actividad D	escripo	don de	l Negocio					Principale	s Producto	s / Servicios			Sister	na Ar	monizad	o (SA)	
IMPORTACION	, DISTRI	IBUCION	Y VENTA DE PRO	DUCTOS	FARMACI	UTICOS		PRODUCTOS	FARMACEUT	icos							
								Nombre	de Socios								
	Nor	nbre				(Ca		rección imero, Sec	or)		Regi: Merci		Cédu Pasap		Naci	onalidad	Estado Civil
CARLOS JUAN ARI	IAS GOME	Z		CALLE E, A	PARTAME	VTO E-1, RESIDE	NCIAL M	AYELIN, CERRO	LITO , SANTIAC	iO			092-000070	03-6	REPUBLICA	DOMINICANA	Casado(a)
ernestina de Ji	esus ari/	AS GOME	Z	MANZANA	B, EDIFICI	O 27, APARTAM	ENTO 2-0	VILLA OLIMPIC	, SANTIAGO				092-00076	19-9	REPUBLICA	DONINICANA	Casado(a)
							Ó	rgano de A	iministrac	ión							
Cargo			Nombre y Ap	ellido				_	irección úmero, Sec	tor)			édula / saporte		Nacion	nalidad	Estado Civil
Gerente	C	RLOS JU	IN ARIAS GOMEZ			CALLE E, APAR	TAMENTO	e-1, RESIDENC	AL MAYELIN, C	PRO ALTO , SANTIA	GO	092-00	00703-8	REP	UBLICA DOM	TINICANA	Casado(a)
Gerente	ER	UNESTINA	DE JESUS ARIAS G	OMEZ		MANZANA B, E	DIFICIO :	27, APARTAMENT	O 2-C VILLA OL	MPICA, SANTIAGO		092-00	77619 <del>-9</del>	REP	UBLICA DOM	TINICANA	Casado(a)
						Administ	rador	es y/o Pers	onas Auto	rizadas a Firm	ar						
		N	ombre						Dirección Número, S	ector)			édula / saporte		Nacion	alidad	Estado Civil
CARLOS JUAN ARIAS GOMEZ					CALLE E, AP	CALLE E, APARTAMENTO E-1, RESIDENCIAL MAYELIN, CERRO ALTO , SANTIAGO					092-	0000703-8	REPU	BLICA DOMI	NICANA	Casado(a)	
ERNESTINA DE JESUS ARIAS GOMEZ					MANZANA 8	, EDIFICI	O 27, APARTAME	NTO 2-C VILLA	OLIMPICA, SANTIAGO	)	092-	0007619-9	REPU	BLICA DOMI	NICANA	Casado(a)	
							Co	misario (s)	de Cuenta	a (s)							
	Capit	tal Soc	ial RD\$			Bie	nes Ra	ices RD\$			Activo	s RD\$				ración Soc	ledad
			100	,000.00									100,	000.00	INDEFI	NIDA	
Ente Regula	ado:				N	o. Resoluci	ón:			Di	ıración (	Órgan	Admin	istrati	vo 1	Año(s)	
Cantidad Cu	ıotas S	ociale	s		1000	Fecha Ult	ima A	samblea/A	cto	31/05/2013							
			Referenci	as Come	rciale	3					R	eferen	cias Ban	carias	3		
DISTRIBUIDOR	A GURAI	во							BANCO DE	RESERVAS							
MEDISOL, S.R.	L.								BANCO SA	NTA CRUZ							
Número de	Emple	ados	Masc	ulinos			2	Femeninos				10 To	al Empl	eados			12
Sucursales	y Agen	icias q	ue Posee la So	ciedad					im	<u></u>							
Nombre Co	mercia	I AR	IAS PHARMA					<b>一</b>		10.				No. R	egistro	309016	

Registrador(a) Mercantil



Unidad de Compra: 000945

#### TRAMITE DE COMPRAS

cc\_seguimiento\_tramite\_compras 28/02/2017 14:53:32 Página 1 de 1 16211283-04700140702-SIGEF

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

Tramite: Comparación Precio/Competencia - 7 /2017 Estado Solicitud: Aprobado

Caratula: ARQUISICION DE MEDICAMENTOS KETOROLACO 60 MG AMP

Descripción: ARQUISICION DE MEDICAMENTOS KETOROLACO 60 MG AMP

Fecha de Inicio: 28/02/2017 Acto Administrativo:

Rubro: Prod.medico, farmacia, laborat

Proveedor único: N Admite cotización en moneda extranjera: N Requiere garantias: N Ofertas:

Cantidad minima invitados: 6

Cantidad minima de ofertas: Fecha de ofertas: 28/02/2017 al 08/03/2017

Primera apertura:

Segunda Apertura:

Tipo de adjudicación: Mejor oferta/calidad/precio

Pendiente ===================================		dad	Contrato			Solicitud		Recepción
Observaciones:           unidad         10,000				Contratado	Pend. Fact			
Pendiente ===================================		пр						
	10,00	0					10,000	
	***************************************	Pendiente ======		======>		Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bo	10,000	
Proveedor Identificación Cantidad Precio Unitario		Proveedor	Identificación	Cantidad	Precio Unitario			
		vaciones:	10,000 Pendiente ======	rvaciones:  10,000  Pendiente ===================================	138 - Ketorolaco 60mg amp rvaciones:  10,000  Pendiente ===================================	138 - Ketorolaco 60mg amp rvaciones:  10,000  Pendiente ===================================	138 - Ketorolaco 60mg amp  rvaciones:  10,000  Pendiente ===================================	138 - Ketorolaco 60mg amp





#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

000945 Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch SOLICITUD DE COMPRAS

Sistema Integrado de Gestión Financiera

28/02/2017 14:42:20

Aprobado

cc\_solicitud\_form Página 1 de 1

16211062-04700140702-SIGEF

No. Solicitud:

Pamela Del C. Nunez S.

Objeto de la Compra

Solicitante

ADQUISICIÓN TRIMESTRAL DE MEDICAMENTO KETOROLACO 60MG AMP.

Fecha Solicitud:

Versión: 1

Estado:

28/02/2017

Total

1,800,000.00 RD

Unidad de Compras Tipo de Transacción Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

Solicitud de compra ByS

Clase Documento

Original

Rubro

Producto medico, farmacia, laboratorio

Planificada

N

Registro Presupuestario

Urgente

Detalle Pedido

Item Código Descripción / Observaciones

Unidad de Medida

Cantidad / Importe Solicitada

Precio Unitario Estimado

Plan Monto Ent.

000001 51142138 Ketorolaco 60mg amp

unidad

10,000.00

180.00

1,800,000.00

Plan de Entrega

No. Linea

Dirección de Entrega

Cantidad / Importe

Fecha de Necesidad



Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas